

viernes 3 de julio de 2015

## La unanimidad preside el Pleno Orgánico de una Diputación más funcional y centrada en el territorio



**Todos los grupos políticos estarán presentes por primera vez en todas las Comisiones Informativas, un paso para “la legislatura del diálogo y el acuerdo”**

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado con la unanimidad de todos los grupos políticos presentes en el nuevo mandato -Psoe, PP, IU y Ciudadanos- la nueva estructura de gestión de la institución provincial, basada en la descentralización y en la manifiesta presencia en el territorio y que, según ha subrayado el portavoz del equipo de Gobierno, José Luis Ramos, será la clave de

una “legislatura de las personas, en la que las políticas de la Diputación lleguen a todos los ciudadanos de la provincia”.

El consenso ha sido la nota dominante en el Pleno Orgánico Extraordinario de la institución provincial, que ha dado luz verde -con la abstención del Partido Popular- a la nueva estructura, que por primera vez se lleva a la Cámara. Todos los grupos políticos han coincidido en la importancia de la presencia en el territorio como claves de “una mayor coordinación y planificación”.

Tras dar cuenta de la creación de Junta de Portavoces y el régimen de Sesiones del Pleno -el primer miércoles de cada mes- y de la Junta de Gobierno, se ha aprobado por unanimidad la creación y composición de las Comisiones Informativas -en la que por primera vez estarán presentes todos los grupos políticos con representación en la Diputación-, así como la Comisión Especial de Cuentas y del Consejo de Administración del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria

Con los votos a favor del grupo socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos y la abstención del Partido Popular se ha aprobado el nombramiento de representantes de la Corporación en aquellos órganos que deba estar representada.

El Pleno ha sido informado del nombramiento de Vicepresidencias, miembros de la Junta de Gobierno, en la delegación de atribuciones y de delegación de firma. La unanimidad ha presidido el resto de la sesión orgánica, tanto en la determinación de cargos de la Corporación en régimen de dedicación exclusiva y fijación de indemnizaciones por asistencia de los restantes miembros de la Corporación, el número, características y retribuciones del personal eventual o de empleo como en las asignaciones a los Grupos Políticos.

Todos los grupos han votado afirmativamente la modificación puntual del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación y la modificación de la Plantilla de Personal Eventual.

El gobierno provincial se estructurará en tres grandes vicepresidencias de carácter horizontal, de la que dependerá la organización de la gestión. Una, de Desarrollo Territorial, en la que se incluye la Concertación, Comunicación y la Portavocía, y de la que estará al frente el propio Ramos.

La vicepresidencia de Coordinación y Política Transversales, que tendrá como responsable a María Eugenia Limón, incluye áreas como Cooperación Internacional, Huelva Inteligente-Huelva Empresa, Innovación e Igualdad, mientras que la vicepresidencia de Hacienda y Administración, “dedicada al régimen interior” de la Diputación tendrá como vicepresidente a José Fernández y como diputado responsable a Francisco Javier Martínez. Esta última incluye las competencias en Intervención y Tesorería, como “órganos de fiscalización”, y todas las relativas al propio funcionamiento de la institución, como Recursos Humanos, Patrimonio y Contratación, Servicios Generales, Salud Laboral o mantenimiento.

Según el portavoz del equipo de Gobierno esta nueva estructura permite coordinar las políticas territoriales en cada una de las Áreas de gestión. Por un lado el modelo de concertación -puesto en marcha y consolidado en el anterior mandato- se materializa en 7 diputados territoriales, uno más que en la estructura anterior, al incorporarse una diputada al frente del Partido Judicial de Moguer, Lourdes Garrido. Los diputados territoriales son: de la Costa, Pedro Hernández; del Área Metropolitana, Aurora Aguedo; del Andévalo, Antonio Beltrán; de la Cuenca Minera, Domingo Domínguez; de la Sierra, Ezequiel Ruiz y del Condado, M<sup>a</sup> Rocío de la Torre.

De la vicepresidencia de Coordinación y Política Transversales dependen tres áreas: la de Bienestar Social y Área Sociocultural -su integración es otra de las novedades de la estructura-, con Aurora Vélez como diputada, responsable también de Deportes; la de Desarrollo Local -que incluye Investigación agrícola y ganadera y Desarrollo Local e innovación empresarial, con la diputada Lourdes Martín al frente, y el Área de De Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación, encabezada por Laura Martín. En esta última se incluyen las competencias de Medio Ambiente y Energía, Control de Plagas, Gestión de inversiones, Carreteras y Caminos.

En cuanto a servicios dependientes directamente de la Presidencia se encuentran el de Gestión Tributaria, que tendrá como presidente al diputado y alcalde de La Puebla Antonio Beltrán; Turismo y Gestión del Cambio, un nuevo departamento que trabajará para la modernización dentro de la administración a través de mecanismos como la transparencia y la participación ciudadana. Junto al staff de presidencia se encuentra también el cuerpo de letrados.